

CONCURSO “IMPULSA TU INICIATIVA EMPRESARIAL UPV”

El Instituto IDEAS para la Creación y Desarrollo de Empresas de la Universidad Politécnica de Valencia, en colaboración con diferentes Cátedras de la UPV convoca la primera edición del **concurso** de ideas empresariales “**IMPULSA TU INICIATIVA EMPRESARIAL**” para apoyar el emprendimiento de los estudiantes de la UPV.

Esta primera edición está impulsada y financiada por la **Cátedra TELEFÓNICA**, la **Cátedra BANCAJA Jóvenes Emprendedores**, la **Cátedra FULTON** y la **Cátedra de Cultura Directiva y Empresarial**.

La finalidad del concurso es incentivar la creación de empresas en la Comunidad Valenciana, mediante el apoyo a emprendedores UPV que tengan una idea de negocio innovadora en sectores de interés establecidos por las Cátedras.

Entre las ideas presentadas al concurso se seleccionarán las más innovadoras. Tan importante es la idea de negocio innovadora como el emprendedor o equipo de emprendedores capaces de llevarla adelante con éxito. En este sentido, a los alumnos seleccionados se les concederá una **ayuda económica (beca) durante 6 meses** con el objetivo de facilitar al emprendedor el desarrollo de su plan de negocio y la puesta en marcha de su empresa en la Comunidad Valenciana.

Dentro de las actividades que oferta el Instituto IDEAS con el patrocinio de la Fundación BANCAJA, los estudiantes seleccionados recibirán el apoyo y la tutorización gratuita del Instituto IDEAS en el estudio de la viabilidad del proyecto empresarial y se les aportará adicionalmente servicios de consultoría, formación y conocimientos empresariales necesarios para la puesta en marcha del proyecto empresarial.

La iniciativa se ha diseñado para que los nuevos emprendedores consigan lanzar su proyecto empresarial con las máximas garantías de éxito.

Objetivo

El objetivo de esta iniciativa es **fomentar el espíritu empresarial e innovador de los jóvenes emprendedores de la UPV** en sectores estratégicos de interés. Incentivar el incremento de la motivación empresarial de los estudiantes de la UPV contribuye en último término al crecimiento del tejido empresarial valenciano.

Para ello se pretende estimular y contribuir a que las ideas aportadas por los estudiantes, se puedan convertir en oportunidades de negocio viables que aporten un valor añadido al mercado. Se trata de apoyar ideas innovadoras y tecnológicas susceptibles de convertirse en empresas viables.

Participantes

Podrán participar en el concurso para optar a las becas los **estudiantes universitarios que cursen primer o segundo ciclo, grado o Master en la UPV**.

Los estudiantes deberán justificar en septiembre 2011 su matriculación en el curso académico 2011/2012, así como el cumplimiento de todos los requisitos exigidos.

Concurso – Convocatoria de Becas

Con el fin de promover los objetivos expuestos, el Instituto IDEAS lanza una **convocatoria de 5 becas** para estudiantes de la UPV, a través del **concurso de ideas empresariales “IMPULSA TU INICIATIVA EMPRESARIAL”** en sectores emergentes de interés para las cátedras.

Entre las propuestas presentadas se seleccionarán aquellas de mayor carácter empresarial e innovador, viables y que más se ajusten a los objetivos de interés de las Cátedras.

A los alumnos seleccionados se les concederá una **ayuda económica por importe de 450 euros mensuales durante un máximo de 6 meses** con el objetivo de facilitar al emprendedor el desarrollo de su plan de negocio.

Los alumnos seleccionados recibirán el apoyo y la tutorización gratuita del Instituto IDEAS en el estudio de la viabilidad técnica, comercial y económico-financiera del proyecto empresarial. Dicho estudio se reflejará en un **plan de empresa que se presentará a la Cátedra correspondiente al final del período**. El Instituto IDEAS aportará adicionalmente servicios de consultoría y conocimientos empresariales necesarios para la puesta en marcha del proyecto empresarial.

Los alumnos seleccionados a los que se les conceda la beca tendrán además derecho a **inscribirse gratuitamente en un curso formativo para emprendedores** ofrecido por el Instituto IDEAS. La duración del curso será de 20h y le permitirá al alumno convalidarlo por un crédito de libre configuración (De las fechas de impartición del curso se informará a lo largo de la duración de la beca). Además, podrían disponer, en función de la disponibilidad de cada momento, de una determinada ubicación en el Instituto IDEAS o en la CPI de la UPV, para el desarrollo de un plan de empresa durante el período de duración de la beca,

La duración de la beca será de un **máximo de 6 meses**, de **octubre 2011 a marzo de 2012**, y deberán estar tuteladas por el Instituto IDEAS de la UPV.

De forma general, se concederá una única beca por idea de negocio seleccionada, asignándola al promotor principal de la misma. El Comité de Selección se reserva el derecho a distribuir las becas de otra manera, en función de la particularidad de las propuestas.

Modalidades de Beca a las que se puede optar:



A) **2 becas financiadas por la Cátedra Telefónica de la UPV** dotadas con una ayuda económica de 450 euros/mes cada una, durante seis meses, dirigida a estudiantes de la UPV que presenten una idea de negocio relacionada con las "Nuevas Tecnologías para la sostenibilidad y la inclusión social"

<http://cattelefonica.webs.upv.es/>



B) **1 beca financiada por la Cátedra BANCAJA jóvenes emprendedores UPV**, dotada con una ayuda económica de 450 euros/mes durante seis meses, dirigida a estudiantes de la UPV que presenten una idea de negocio relacionada con "el emprendimiento social y sostenible". <http://www.bancajaemprendedores.upv.es/>



C) **1 beca financiada por la Cátedra de Cultura Directiva y Empresarial de la UPV**, dotada con una ayuda económica de 450 euros/mes durante seis meses, dirigida a estudiantes de la UPV que presenten una idea de negocio relacionada con cualquiera de las ramas del conocimiento contenidas en los planes de estudio de la Universidad Politécnica de Valencia. <http://www.upv.es/contenidos/CCDE/>

D) **1 beca financiada por la Cátedra FULTON de la UPV**, dotada con una ayuda económica de 450 euros/mes durante seis meses, dirigida a estudiantes de la UPV que presenten una idea de negocio relacionada con la "eficiencia energética". http://www.upv.es/contenidos/CATEMPRE/noticia_775871c.html

Requisitos de los participantes

Para optar a las becas los participantes deberán cumplir los siguientes requisitos:

- Ser estudiante de la UPV.
- Ser mayor de 18 años y no recibir una percepción salarial y/o tener una actividad económica o empresarial en el momento de concesión de la beca.
- No estar becado en otras instituciones o departamentos.

d) **Los proyectos/ideas** deben reunir los siguientes requisitos:

- Que la empresa no esté constituida.
- Haber sido realizados por el autor o los autores de los mismos, que serán los únicos responsables ante cualquier incidencia que por estos motivos se pudieran producir.
- No se podrá presentar más de un proyecto por persona o equipo.
- Los proyectos podrán ser elaborados individualmente o en grupos
- No se admitirán proyectos premiados en otros concursos similares.

Plazo y presentación de solicitudes

El plazo para la presentación de las solicitudes y documentación requerida comenzará el día **24 de mayo de 2011** y finalizará el **15 de julio de 2011**.

Para poder presentarse a la convocatoria, las solicitudes y toda la documentación requerida **se deberá cumplimentar y enviar a la dirección de correo electrónico** del Instituto IDEAS (ideas@ideas.upv.es) y hasta la fecha límite establecida.

El formulario de solicitud y el resto de la documentación necesaria estará disponible en la web: www.ideas.upv.es/iniciativa

En caso de que las solicitudes no reúnan los requisitos indicados, se requerirá al interesado para que la subsane en el plazo máximo de 5 días hábiles, indicándole que si no lo hiciera se dará por desestimada su solicitud.

En la página Web del Instituto Ideas: www.ideas.upv.es se podrán consultar las bases del Concurso.

Para mayor información o resolución de dudas sobre la convocatoria se podrá consultar directamente con el Instituto IDEAS de la UPV: Edificio 8B, Acceso N (cubo azul) 4ª Planta. Ciudad Politécnica de la Innovación de la Universidad Politécnica de Valencia. Camino de Vera, s/n 46022.

Horario de atención: De lunes a viernes: 9h - 14h y de lunes a jueves: 16h - 18h.
Correo electrónico: ideas@ideas.upv.es, Telf.: 96-387 77 26.

Documentación requerida

1) **Formulario de solicitud** que deberá ser firmado por el autor del proyecto y que se encontrará disponible en la web www.ideas.upv.es/iniciativa

2) **Memoria explicativa del proyecto/idea.**

La propuesta de proyecto debe contener un texto de entre 1.000 y 2.000 palabras, que explique la idea de negocio, pudiendo incluir los gráficos e imágenes necesarias.

Se recomienda tener en cuenta los siguientes ítems para la explicación de la idea de negocio:

- Título de la idea de negocio
- Características innovadoras y diferenciadoras del producto o servicio que aportan valor al mercado y lo diferencia con relación a otros productos o servicios.
- Descripción de los problemas que soluciona el producto o servicio que se quiere comercializar.
- Necesidad de mercado o de los clientes que cubre el producto o servicio

De forma voluntaria, cada solicitante podrá presentar un **video explicativo** de duración máxima de 3 minutos para recalcar los aspectos más destacados del proyecto/idea.

3) Además se deberá enviar:

- Fotocopia del DNI de todos los emprendedores del equipo promotor
- Fotocopia del carnet de estudiante UPV del promotor principal
- Fotocopia del carnet de estudiante del resto del equipo (en su caso)
- Currículum vitae abreviado de los integrantes del equipo emprendedor

La falta de documentación o inexactitud de los datos dará lugar a la exclusión del Concurso.

La documentación podrá presentarse indistintamente en castellano o valenciano.

Criterios de valoración

Para la valoración de las solicitudes presentadas y concesión de las becas, entre las solicitudes que cumplan los requisitos de la convocatoria, la Comisión de Selección tendrá en cuenta los siguientes criterios:

- Carácter innovador, diferenciación y originalidad de la idea de negocio
- Adecuación a los objetivos de interés de las Cátedras
- Sector en el que se encuadra
- Tecnología empleada y viabilidad técnica del proyecto
- Perfil del emprendedor o equipo emprendedor
- Potencial internacional y de crecimiento
- Intencionalidad de la puesta en marcha del proyecto empresarial

El Comité de selección se reserva el derecho a crear una lista de reserva y, en función de la puntuación obtenida, a incluir en ella a los participantes no seleccionados para las becas.

Comisión de selección

Para evaluar y seleccionar los 3 proyectos ganadores del concurso será nombrado un Comité de Selección, formado por el Director del Instituto IDEAS de la UPV, que presidirá la Comisión, los Directores de las Cátedras o personas en quien deleguen, así como profesionales de reconocido prestigio.

El Comité de Selección podrá requerir una **entrevista con los participantes**. En este sentido, los participantes se comprometen a desplazarse al lugar de reunión del Comité en caso de ser necesario. Se avisará con suficiente antelación. En caso de no asistir, el Comité de selección podrá desestimar la candidatura.

El Comité de selección podrá declarar desierta cualquiera de las 3 becas en caso de que se considere que los proyectos/ideas presentados no reúnen la calidad mínima exigible, o no cubren satisfactoriamente el objetivo planteado en la convocatoria. El fallo del Comité será inapelable.

El Comité se reserva el derecho a resolver cualquier circunstancia no contemplada en estos criterios, así como a interpretar los mismos.

Resolución - Concesión de las becas

La resolución del concurso y la adjudicación de las becas se publicarán en la página web de IDEAS de forma que todos los participantes tengan acceso a dicha información. En todo caso, se informará a los estudiantes seleccionados a través del número de teléfono indicado en la solicitud, así como por correo electrónico.

En caso de que algún seleccionado renunciara a la beca, el Comité de selección se reserva el derecho a utilizar la lista de reserva para adjudicar becas que queden disponibles.

Obligaciones de los seleccionados

- a) Presentar un plan de empresa al final del período de beca al Instituto IDEAS y a la Cátedra correspondiente.
- b) Si los alumnos seleccionados se encuentren en activo (por cuenta propia o ajena), deberán finalizar su relación profesional durante el período de beca.
- c) Cumplir los hitos mensuales o trimestrales que se establezcan
- d) Compromiso de constituir una empresa con domicilio social en la Comunidad Valenciana e iniciar la actividad empresarial en el plazo de 12 meses a contar desde la finalización de la beca.

Se podrá declarar la suspensión del disfrute de las becas en caso de:

- a) La no viabilidad técnica, económica o comercial del proyecto determinada de manera firme por el Comité Evaluador en su fase de seguimiento.
- b) Los cambios en la figura del estudiante seleccionado o del equipo emprendedor que se consideren que pueden afectar de manera directa al desarrollo del proyecto empresarial.
- c) Otras causas ajenas a la voluntad e intencionalidad del seleccionado que motiven el abandono siempre justificado del proyecto.

Aceptación de las bases e incidencias

La participación en esta convocatoria supone la plena aceptación de las presentes Bases

Las incidencias que puedan presentarse y los supuestos no previstos en estas bases serán resueltas por la Comisión de Selección.

Los organizadores y el Comité de Selección se comprometen a mantener la confidencialidad de toda la documentación presentada durante todo el proceso y a garantizar la protección de los datos individuales.

La aceptación de las presentes bases conlleva la autorización expresa para la realización de actividades de publicidad y difusión relacionadas únicamente con el concurso.

La Universidad Politécnica de Valencia, podrá hacer difusión y publicidad de los proyectos presentados y de los que hayan sido seleccionados en el concurso, así como de la identidad de sus autores.